

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN



**La Enseñanza del Lenguaje Cinematográfico en el Desarrollo del
Pensamiento Crítico**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

AUTOR:

RODRIGO SEBASTIAN RUIZ - SANTA CRUZ

ASESOR:

MARIA GRACIELA GUTIERREZ AZABACHE

Lima, noviembre, 2019

RESUMEN

Este trabajo presenta la relación existente entre la enseñanza del cine y el desarrollo del pensamiento crítico, puesto que es importante poder conocer y realizar prácticas educativas que respondan a estos dos temas necesarios para los estudiantes en la actualidad a fin de poder brindarles situaciones auténticas en sus aprendizajes. El objetivo general de este trabajo es el de comprender que la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la primaria alta. Para responder a esto, se plantean dos objetivos específicos: el primero es explicar el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la primaria alta; y el segundo, describir cómo la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la primaria alta. El autor que sustenta dichos objetivos es Ruiz (2017), quien menciona que el cine trabajado en las aulas nos permite generar un diálogo, de confrontación y reflexión, que beneficia nuestra formación; con él, construimos una opinión crítica sobre diversos temas. La metodología para esta investigación es de tipo documental. Al finalizar, se concluye que se debe incluir la enseñanza de este lenguaje en la educación peruana para responder a las necesidades actuales de los estudiantes frente a una sociedad del conocimiento. De esta manera, el estudiante conoce, interactúa, aprende de los otros mediante las películas y puede o no concordar con el punto de vista del director, siendo así una persona independiente, capaz de emitir un juicio crítico y ser competente en la sociedad actual.

Palabras clave: pensamiento crítico - desarrollo del pensamiento crítico - lenguaje cinematográfico - competencia mediática - cine - enseñanza del cine, cine debate.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la vida y la oportunidad de realizar este gran trabajo en la universidad por medio de la beca que nunca pensé obtener.

A mis padres, quienes me formaron bajo un pensamiento crítico en todos estos 21 años. Gracias por soportar cada cuestionamiento, cada discusión, cada error de mi parte. Sin ustedes no sería quien soy.

A Miluska Olgún de Hall, por permitirme ser tu discípulo, para aquel amauta quien me enseñó a no quedarme conforme con lo aprendido, a explorar nuevos caminos en la Educación, a serle fiel a la carrera y transformarla para su mejora, a amar mi historia y, por lo tanto, amar mi carrera.

A Fernando Ruiz Vallejos, quien con gran alegría y entusiasmo escuchaba mis dudas sobre el cine cada cuando nos encontrábamos. Aunque nunca pise clase tuya, eres el mejor maestro que he podido tener dentro del séptimo arte. Cada conversación por los pasadizos acrecienta mi amor por el arte.

A la vida y a mí, por quedarme, por levantarme, por no dejarme en el olvido, ni en la memoria vana de esta historia, a mi humilde ser. Gracias porque acabamos este proyecto, porque lo logramos.

A la educación, porque encontré un camino para conocerme, para demostrar quién soy, para pensar en lo que quiero ser. Porque me permites cambiar el mundo desde las aulas.

Y al cine, por ser la pasión de mi vida. Por traerme a mí mismo cada cuando me pierdo. Por permitirme demostrar mi manera de ver la vida. Por hacerme feliz.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO 1: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA PRIMARIA ALTA	1
1.1 Conceptos básicos y características generales del pensamiento crítico	2
1.1.1 Dimensiones del pensamiento crítico	3
1.1.2 Habilidades cognitivas y disposiciones del pensamiento crítico	5
1.2 Desarrollo del pensamiento crítico en el estudiante de la primaria alta	8
1.2.1 Relevancia del desarrollo del pensamiento crítico en el Currículo Nacional	9
1.2.2 Desarrollo de habilidades cognitivas en estudiantes de la primaria alta.....	11
CAPÍTULO 2: LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE CINEMATográfico EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO	13
2.1 Conceptos básicos del lenguaje cinematográfico.....	14
2.1.1. Dimensiones del lenguaje cinematográfico	15
2.1.2. Desarrollo de la competencia del lenguaje cinematográfico	18
2.2. La enseñanza del lenguaje cinematográfico en estudiantes de la primaria alta....	20
2.2.1. La enseñanza del lenguaje cinematográfico dentro del Currículo Nacional para los estudiantes de la primaria alta	21
2.2.2. La lectura crítica como estrategia para enseñar el lenguaje cinematográfico en estudiantes de la primaria alta.....	23
CONCLUSIONES.....	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28

INTRODUCCIÓN

Actualmente, tanto en el país como a nivel mundial, cada vez más los medios audiovisuales se apoderan de la concentración y consciencia de las personas. Resulta fácil manipular a los espectadores si estas no tienen dominio del tema o no se detienen a cuestionar la veracidad de la información presentada a través de la televisión, el internet o el cine.

En la población infantil, el lenguaje mediático resulta ser lo más cercano a ellos, de cierta manera, existe una brecha entre la lectura y escritura a lo producido por una cámara. El lenguaje se transforma, se migra de lo literario a lo audiovisual, es más atractivo tan solo ver que imaginar o pensar.

Ante esta situación, la educación se esmera por enseñar la llamada “educación mediática”, que según Santos (2013) se define como el “aprender sobre los medios de comunicación utilizando los propios medios, teniendo en cuenta una mirada crítica y una producción distinta”. Así también, Lomas (2014) nos describe que la enseñanza de la educación mediática nos exige el análisis de sus modos lingüísticos y modos visuales de producción identificando su intención comunicativa, y concibiendo una actitud crítica ante los usos de estos medios. Dentro de este contexto, “(el cine) nos permite conocer y reflexionar sobre la realidad.” (Pereira-Domínguez, 2005, p. 216).

Lograr este aprendizaje requiere de un proceso de adquisición de un nuevo lenguaje, el audiovisual y para esta investigación, el audiovisual fílmico. Es por ello que, a partir de las razones expuestas se formula la pregunta problema de la investigación: ¿Cómo la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes?

Tengo dos motivaciones para realizar esta investigación, la primera se genera a partir del deseo de la enseñanza del cine (no sólo como una herramienta, sino como un



lenguaje) en las escuelas, ya que es una propuesta actual que responde a las necesidades vigentes en los estudiantes e interviene en el logro de las competencias que proyecta el Estado. La segunda motivación converge con la primera, ya que en mis prácticas discontinuas he elaborado actividades que involucran al cine como una enseñanza y resulta una experiencia muy enriquecedora entre los estudiantes y mi reflexión docente.

Por otro lado, los objetivos a realizar en esta tesina se subdividen en dos objetivos específicos complementados en un objetivo general. El objetivo general para esta investigación es el de *comprender que la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes*. Esto se verá reflejado en *explicar el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes* (primer objetivo específico) y en *describir cómo la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes* (segundo objetivo específico).

Asimismo, esta investigación ha seguido una metodología de tipo documental, ya que tiene como objetivo utilizar y analizar investigaciones sobre un fenómeno específico, clasificarlos en fuentes por medio de categorías de acuerdo a los temas comúnmente escritos, (Payne y Payne, 2004) y dar una respuesta conjunta con lo ya investigado. En este trabajo, se realizó una investigación bibliográfica de dos categorías: el pensamiento crítico y la enseñanza del lenguaje audiovisual. En referencia a la categoría del pensamiento crítico se explicará al lector sobre sus dimensiones, habilidades cognitivas y disposiciones que generan su desarrollo. En la enseñanza del lenguaje cinematográfico se mencionan sus dimensiones y las habilidades cognitivas que desarrolla este aprendizaje.

En ambos casos, se busca encontrar y generar el vínculo entre estos dos temas (de manera individual) con el Currículo Nacional y la importancia de estos en la educación primaria peruana. Finalmente, se propone la enseñanza de la lectura crítica como nexo entre estos dos temas siendo una propuesta pedagógica interesante en la enseñanza de la educación.

CAPÍTULO I

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA PRIMARIA ALTA

Este primer capítulo tiene como objetivo explicar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes de la primaria alta, quienes están conformados por el quinto y sexto grado de primaria según el nivel escolar en el Perú. Asimismo, se ha considerado construir esta primera parte con la especificación de términos que ayudarán al entendimiento sobre el tema y así responder al objetivo general de esta investigación. Para ello, se ha organizado el contenido del capítulo en dos partes.

En el primer apartado de este capítulo, se realizará una revisión conceptual sobre el pensamiento crítico de manera general. Además, se explicará algunas de sus características según diversos expertos en el tema, así también, se expondrá sobre las etapas que desarrolla. Finalmente, se mencionará algunas habilidades que la persona adquiere al desarrollar el pensamiento crítico, por el momento no se especificará lo que sucede en los alumnos de la primaria alta.

En el segundo apartado, se realizará una exploración teórica respecto al desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes dentro de su vida académica en la escuela. Luego, teniendo en cuenta el Currículo Nacional se procederá a indagar sobre relevancia de este tema en la escuela nacional. Como último proceso, se explicará a profundidad cómo se desarrolla este pensamiento en los estudiantes de la primaria alta realizando la conexión con lo que propone el Currículo Nacional.

1.1 Conceptos básicos y características generales del pensamiento crítico

A lo largo de los años, diversos autores han investigado a profundidad el tema sobre pensamiento crítico, ya que, su importancia es relevante para la vida cotidiana, además de la académica. Este pensamiento nos conduce a analizar la realidad, lo que existe y nos rodea, y a lo que el hombre tiene acceso a través de sus sentidos y razón, dimensiones implícitas tales como la política, economía, cultura, educación, el arte, entre otros. (Montoya y Monsalve, 2008). Es por ello que dicho pensamiento se caracteriza como una habilidad, necesidad, toma de decisiones o proceso de análisis y reflexión. Todos estos conceptos están articulados y se complementan unos con otros permitiendo el mejor entendimiento del tema.

López (2012) considera que el pensamiento crítico es una habilidad cognitiva de nivel complejo, ya que involucra y desarrolla otras aptitudes como la comprensión, deducción, categorización, emisión de juicios, entre otros. (p.43). A su vez, Montoya y Monsalve (2008) explican que es una habilidad de pensamiento de forma correcta, ya que compromete a todas las potencialidades del individuo (mencionadas anteriormente) para realizar el análisis de la realidad. Ello quiere decir, que el pensamiento crítico forma parte de un proceso y construcción complejo que necesita de varias aptitudes para ser desarrollado.

Teniendo en cuenta a estos autores, Ennis (2011) complementa la idea afirmando que el pensamiento crítico se compone por habilidades (que considera son parte de la cognición del ser humano) y disposiciones (donde se contempla la dimensión afectiva). Esta postura nos ayudará a comprender más adelante el segundo objetivo de esta investigación. Asimismo, se tiene en cuenta al pensamiento crítico como una necesidad “en donde el ser humano aprende a tener criterio de decisión para actuar aceptando parámetros claros tanto para él como para los demás” (Betancourth-Zambrano, 2015, p. 241).

En base a la concepción anterior, se da a entender que el pensamiento crítico también resulta una actividad de toma de decisiones mentales luego de realizar un proceso de análisis y reflexión. Al respecto, Ennis (1985) comenta que se comprende al pensamiento de forma racional y reflexiva la cual decide qué hacer o creer. En otras

palabras, como lo menciona López (2012), resulta ser un proceso cognitivo complejo del pensamiento, donde se reconoce el predominio de la razón sobre otras dimensiones del pensamiento y cuya finalidad es reconocer lo verdadero en el ser humano.

Asimismo, López (2012) nos menciona que es una actividad reflexiva, ya que se analiza a partir del propio razonamiento y el razonamiento de los otros. De este modo, podemos desarrollar conocimiento. Es decir, no es una actividad de creación de ideas; todo lo contrario, se trata de revisar la información, evaluarla y procesar lo entendido para poder comunicar nuestras conclusiones mediante otros tipos de pensamiento como el verbal, matemático, lógico, entre otros.

En conclusión, para esta investigación, se entiende como definición al pensamiento crítico como una habilidad compleja que ayuda a emitir juicios fundamentados gracias al proceso cognitivo de análisis y reflexión. Además, involucra a una toma de decisiones de una manera acertada. Este proceso permite considerar razonamientos de otras personas y seleccionar información que consideremos necesaria para entender la realidad.

De acuerdo a una síntesis de varios autores, según Póveda (2010), a partir del pensamiento crítico, se desarrollan algunas capacidades y estas conforman sus características como el analizar el valor de una afirmación, clasificar y categorizar dicha información, desarrollar conceptos, formular explicaciones o dar razones, buscar falacias, comprender, deducir. Estas conclusiones que emitimos permiten mostrar que el pensamiento crítico sea complejo y lleno de beneficios. Es así que el pensamiento crítico, como lo menciona Miranda (2003), se caracteriza por cuestionar una verdad o conocimiento contextualizado, que en ocasiones se presenta como absoluto a través de varias destrezas o habilidades mediante la indagación, el diálogo y la resolución de problemas.

1.1.1 Dimensiones del pensamiento crítico

Con lo expuesto anteriormente, se comprende que el pensamiento no es un proceso puramente racional, está compuesto y “condicionado, en su forma y contenido, por factores emotivos sociales, políticos, culturales, entre otros que lo propician, pero que también pueden obstaculizar o bloquear al pensamiento. Como lo mencionan varios estudios (Villarini, 2003, p. 40; Andrade, 2014, p. 49), el aprender a

pensar requiere tanto del desarrollo de actitudes, conceptos y bloqueos”, como de habilidades que desarrollen estas condiciones para formar un sentido crítico en la persona.

En otras palabras, el pensamiento crítico involucra distintas dimensiones del ser humano que le ayudan a generar una propia manera de pensar sobre distintos temas en un sentido moral, social, político, espiritual, científico, cultural, entre otras. Es así que el pensamiento crítico está generado por cinco dimensiones según Santiuste (2001), Villarini (2003) y otros autores. Dichas dimensiones son la lógica, sustantiva, contextual, dialógica y pragmática. Se toma consciencia de estas cinco perspectivas críticas al momento de realizar la metacognición de lo aprendido; con ello, examinamos y evaluamos las ideas para elevar el proceso a un nivel crítico. Para Villarini-Jusino (2003), estas dimensiones se refieren a lo siguiente:

La dimensión *lógica* es la capacidad de reconocer con claridad los conceptos, su coherencia y el proceso racional que ha llevado a formarlas, para comprobar si tiene validez o no en lo expresado por una persona, asimismo, toma importancia al momento de dar una intervención de opinión, ya que esta secuencia de ideas deben ser un argumento entendible para el receptor. La segunda dimensión, la *sustantiva*, nos permite interpretar los conceptos, métodos o modos de conocer la realidad de acuerdo a la información recibida o expresada. Esta dimensión se encarga de entender el mensaje y su contenido. Este debe ser válido y alturado, dependiendo de la edad de la persona.

La dimensión *contextual* nos permite analizar el contenido en relación a lo histórico y social de cada persona, es decir, no podemos juzgar o emitir una opinión, o de lo contrario, valorarla de acuerdo a la perspectiva personal del oyente. Esta dimensión nos acerca a conocer el “pequeño mundo” de cada persona y entender su distinta opinión. La cuarta dimensión del pensamiento crítico, la *dialógica*, nace a partir de la interacción del diálogo con las otras personas, y trata acerca de asumir, crear, apropiar los distintos tipos de pensamiento de los demás. Se debe tener en cuenta que el pensamiento de la otra persona nunca será idéntico al propio. Sin embargo, mediante el diálogo, meditamos los pensamientos y al momento de apropiarse de uno se combina con lo ya aprendido para formar algo nuevo. Es una construcción entre pares.

Finalmente, la dimensión *pragmática* representa el examinar todo lo antes mencionado. A nivel de sociedad, por ejemplo, implica realizar un análisis sobre las luchas de poder, los propósitos e intereses sobre el pensamiento de cada colectivo y las consecuencias que producen en la historia.

Cabe resaltar que estas dimensiones son secuenciales y se desarrollan al mismo tiempo cuando se ejercen, ayudan a clarificar la información que recibimos y a seleccionar aquello que consideremos necesario para nuestra mejora como seres humanos. Asimismo, nos ayudan al momento de emitir una opinión crítica de forma adecuada, mejorando nuestro sentido crítico como personas.

1.1.2 Habilidades cognitivas y disposiciones del pensamiento crítico

Tal como existen las dimensiones en el pensamiento crítico, también se nos permite desarrollar habilidades cognitivas y disposiciones, como se mencionó anteriormente. En diversas investigaciones (Faccione, 1990; Ennis, 1996; Halpern, 1998; Paul y Elder, 2001; Nieto y Saiz, 2008), los autores mencionan que una persona construye un buen pensamiento crítico si es que posee las habilidades necesarias para utilizarlas en determinadas situaciones y, además, está motivado a hacerlo o lo hace con un fin ético. Se concluye, entonces, que estas dos capacidades deben trabajar en conjunto y son necesarias para un buen uso de este pensamiento.

Estos mismos autores señalan que las habilidades representan al componente cognitivo, el saber qué hacer ante determinada situación. Sin embargo, su concepción varía de alguna u otra forma de acuerdo al interés de cada investigador. En primer lugar, Swartz y Perkins, citados por Nieto y Saiz (2008) sugieren que las habilidades se complementan unas con otras en categorías no solo del pensamiento crítico, sino en la toma de decisiones, el pensamiento creativo, la resolución de problemas cotidianos y matemáticos.

Por otro lado, Ennis (1987) comprende a las habilidades cognitivas como la realización de un análisis minucioso y centrado en cuestionar las ideas al juzgar y la resolución de problemas. Es así que sugiere habilidades como centrarse en el problema o el cuestionamiento, el análisis de argumentos, proponer o responder preguntas y repreguntas de clarificación o desafío en un diálogo, cuestionar y analizar la veracidad de fuentes, deducir juicios de valor, definir conceptos, identificar suposiciones o hipótesis, entre otros.

Asimismo, Ennis (1987), Facione (1990), Swartz y Perkins (1990) identificaron seis habilidades centrales para el concepto de habilidades cognitivas en el pensamiento crítico. Estas son la interpretación, el análisis, la evaluación, inferencia, explicación y autorregulación.

Además, Facione (2007) y Ennis (2007) se encargaron de clarificar los conceptos de dichas habilidades. La *interpretación* supone comprender y expresar los significados o relevancias a partir de experiencias, eventos, juicios, creencias, normas y criterios. A su vez, desde esta habilidad, adquirimos el poder categorizar, decodificar significados, clarificar conceptos. La habilidad del *análisis* se refiere a relacionar inferencias reales y supuestas entre enunciados, preguntas, conceptos u otras formas de representación cuyo propósito es el de expresar creencias, juicios, experiencias, razones, información u opiniones.

Con respecto a la habilidad de *evaluación*, se considera como la valoración de veracidad de enunciados u otras representaciones que se manifiestan a través de la percepción, experiencia, creencia u opinión personal. Así también, se valora el análisis realizado ante un supuesto o enunciado. La *inferencia* concibe la identificación de ideas necesarias para construir conclusiones de una manera lógica, imaginar y proponer hipótesis, desagregar información viable y considerada para el tema y desprender datos, enunciados, principios y evidencias de ello. Asimismo, al inferir, desarrollamos las sub-habilidades de cuestionar la evidencia, proponer alternativas y proponer conclusiones.

Por otro lado, se presenta a la habilidad de la *explicación* como una capacidad de presentar los resultados de nuestros razonamientos de una manera reflexiva y coherente. De esta manera, presentamos argumentos sólidos después de reflexionar a partir de las inferencias que realizamos. Con la explicación, describimos métodos y resultados, justificamos procedimientos, presentamos argumentos completos. Por último, se considera a la habilidad cognitiva de la *autorregulación* que nos ayuda a cuestionar, confirmar, corregir y reafirmar el resultado de nuestro propio razonamiento. Así también, esta habilidad nos permite mejorar el pensamiento crítico, ya que, realizamos una retrospectiva por medio de todo lo aprendido y procesado para ser conscientes si estamos desarrollando de manera correcta el pensamiento crítico.

Por otro lado, el concepto de disposiciones para los autores es muy variado a diferencia de las habilidades cognitivas, puesto que son las disposiciones las que nos ayudan a tener una correcta actitud al momento de brindar un correcto juicio de opinión o valor. Si es que nuestra disposición para aprender es abierta, tendremos resultados más profundos, ya que permitimos entrar en un constante diálogo con la verdad. Sin embargo, si tenemos una actitud muy cerrada, no llegaremos a tener resultados profundos.

Norris y Ennis (citados por Nieto y Saiz, 2008) definen a la capacidad de la disposición como una motivación para construir el pensamiento crítico cuando se den las circunstancias para aplicar. Esto quiere decir que la disposición depende de la condición en la que se encuentre la persona. Además, Faccione y Faccione (1992), Facione, Facione y Giancarlo (2000) consideran las disposiciones como actitudes intelectuales o hábitos mentales, definiéndolo como una motivación interna constante que te invita a actuar de determinadas maneras.

Se sugiere desde este enfoque que el pensador crítico debe desarrollar actitudes intelectuales como ser “analítico, sistemático, imparcial, curioso, juicioso, buscador de la verdad y confiado en la razón”. (Nieto y Saiz, 2008, p. 2). Sin embargo, Perkins, Jay y Tishman (citados por Nieto y Saiz, 2008) consideran a la disposición como lo más importante del pensamiento crítico, es así que proponen una visión de la disposición constituida por tres elementos: sensibilidad, como una percepción de una conducta necesaria y apropiada; motivación hacia la conducta esperada y la habilidad, capacidad para aplicar la conducta. Ambas posturas resultan complementarse y brindar mayor información al respecto.

En conclusión, se tienen tres conceptos respecto a la característica, de los cuales los dos primeros priorizan a la motivación como un elemento principal. La diferencia entre estas es que la primera propone a la disposición como una motivación general hacia el pensamiento; sin embargo, la segunda se enfoca en un hábito mental de motivación constante que permite actuar de distinta manera ante un pensamiento. El tercer enfoque se concibe como un sistema de tres elementos. Este sistema consiste en tener una actitud que depende y utiliza mucho los sentidos, percepciones y la motivación para actuar de determinada conducta respecto al desarrollar un pensamiento crítico.

Por otro lado, varios estudios como Piette (citado por López, 2012), Díaz y Montenegro (2010) y López (2012) coinciden que existen otras habilidades generales que nos ayudan para el desarrollo del pensamiento crítico. Estas se dividen en tres categorías y tienen conexión con lo anteriormente mencionado.

La primera categoría consiste en la capacidad de esclarecer la información como el realizar cuestionamientos, dar un juicio a las definiciones, identificar elementos de una argumentación, aclarar problemas importantes. La segunda categoría, se ha vinculado a la capacidad de formular juicios con fuentes confiables, es decir, analizar, valorar y criticar la veracidad de una fuente de información, opinar la validez lógica de una argumentación o identificar errores implícitos en la información. Finalmente, la tercera categoría implica la capacidad de evaluar la información, por ejemplo, lograr conclusiones acertadas, construir generalizaciones a partir de pequeñas informaciones, formular hipótesis, formular y reformular una argumentación desde el punto de vista personal, entre otros.

1.2 Desarrollo del pensamiento crítico en el estudiante de la primaria alta

Si bien el pensamiento crítico puede formarse autodidácticamente por medio de diversas estrategias, es importante destacar que uno de los espacios donde mayormente debe practicarse es en la escuela. En ella, hay una gran oportunidad de aprendizaje en formación del pensamiento y es la escuela donde el estudiante debe desarrollar las habilidades ya mencionadas para poder realizar grandes aportes a su vida personal y social, puesto que el pensamiento nos ayuda a acercarnos a la realidad.

En este sentido, resulta de gran importancia el trabajo del pensamiento crítico en la escuela, en específico, en los estudiantes. Así también se proponen tres objetivos sobre el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes: incrementa el aprendizaje activo, además, el autónomo; existe un entendimiento de lo que se aprende y, finalmente, genera nuevos conocimientos a partir de investigar sobre los ya existentes.

Como se menciona anteriormente, el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes es importante, porque impulsa a que el alumno tenga un aprendizaje activo dentro de la escuela y genere autonomía en su aprendizaje. Ello lo explica Guzmán (2013) al mencionar que el pensamiento crítico en los estudiantes es

importante, ya que incentiva a la construcción del propio conocimiento y se orienta hacia una comprensión más profunda de este, que a su vez logra ser significativa, ya que desalienta el tipo de aprendizaje pasivo donde sólo se recibe la información a aprender.

Además, Paul y Elder (2005) mencionan también que, al pensar críticamente, adquirimos la capacidad de la comprensión e introspección del conocimiento. Es así que el pensamiento crítico proporciona herramientas para interiorizar el contenido y evaluar la calidad de dicha información.

Asimismo, el pensamiento crítico en los estudiantes es importante, ya que desarrolla su conciencia en ellos a partir de lo aprendido. Es por ello que Paul y Elder (2005) mencionan que el aprender a pensar críticamente es importante en cada nivel educativo, ya que,

existen conceptos fundamentales que definen el núcleo de la disciplina y para comenzar a apropiarse, uno necesita dar voz a aquellos conceptos básicos con el fin de detallar su significado, para posteriormente dar ejemplos de dicho concepto en situaciones de la vida real. (p. 10-11).

Finalmente, es importante el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, ya que permite generar nuevos conocimientos a partir de los existentes, tal como lo menciona Zapata (2010) quien propone que dicho pensamiento debe ser el pilar de la educación porque nos brinda una calidad al momento de aprender, nos impulsa a investigar en los orígenes de la información adquirida, tiene una naturaleza filosófica que está interesada por el cultivo y mejoramiento del raciocinio de cada ser humano y nutre la vida académica y social.

1.2.1 Relevancia del desarrollo del pensamiento crítico en el Currículo Nacional

Ante lo revisado se concluye que es relevante desarrollar el pensamiento crítico a los estudiantes en la escuela. Es por esto que el autor considera necesario tener en cuenta la opinión del Estado respecto al tema. Es entonces que se analizará en el Currículo Nacional la presencia de este pensamiento dentro de la primaria alta.

Cabe resaltar que el Ministerio de Educación impartió en el año 2006 la “Guía para el desarrollo del pensamiento crítico” la cual también será tomada en cuenta para dicho análisis. Ellos mencionan que “la meta de la educación es que nuestros estudiantes utilicen y apliquen la información que reciben, en consecuencia, el reto de los educadores consiste en formar y desarrollar personas críticas, autónomas, pensantes y productivas”. (MINEDU, 2006, p. 6).

Actualmente, el Programa Curricular menciona que la Educación Primaria es el segundo nivel de la Educación Básica Regular y está dividido por cinco ciclos. Este nivel tiene como propósito educar integralmente a niños y niñas, promover la comunicación dentro de todas las áreas, un manejo operacional de conocimiento, desarrollo espiritual, personal, afectivo, social, vocacional, físico y artístico; así como también el desarrollo del pensamiento lógico, la adquisición de habilidades para potenciar las capacidades personales y la comprensión de hechos concretos y cercanos al ambiente de los estudiantes. (MINEDU, 2016).

En este apartado se resalta el desarrollo personal, del pensamiento lógico y la comprensión de hechos concretos que ayudan a desarrollar habilidades y disposiciones relacionados al pensamiento crítico. Lo cual quiere decir que sí está considerando en parte algunos aspectos clave de este pensamiento.

Asimismo, se especifica que, en el V ciclo de educación primaria (en la primaria alta), el estudiante consolida un pensamiento que le permite actuar sobre la realidad, analizar situaciones y generar conclusiones a partir de los elementos que componen dichas situaciones. Además, los alumnos poseen un nivel desarrollado de sus competencias que les permite un mejor autoconocimiento de los mismos, examinar sus acciones e intenciones y estrategias de autorregulación frente a sus cambios emocionales. (MINEDU, 2016). Claramente se evidencia que existen indicios de proponer una enseñanza para que el estudiante tenga la capacidad de emitir una opinión con criterio.

A su vez, el Currículo Nacional nos menciona que dicho documento se encarga de desarrollar en los alumnos las intenciones del sistema educativo expresadas en el perfil de egreso de la Educación Básica, las cuales responden a los retos actuales de la sociedad y sus “necesidades, intereses, aspiraciones, valores, modos de pensar, de interrelacionarse con el ambiente y formas de vida valoradas por nuestra sociedad”. (MINEDU, 2016, p. 13). Además, permite formar en “lo ético, espiritual, cognitivo,

afectivo, comunicativo, estético, corporal, ambiental, cultural y sociopolítico, a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (MINEDU, 2016, p. 13).

A manera general, se logra ver la intención de educar a los estudiantes en este pensamiento; sin embargo, no está mostrado específicamente, sino que existen diversos objetivos relacionados al tema, tales como educar integralmente a los niños, considerando un desarrollo del pensamiento lógico, respondiendo a la necesidad de fomentar distintas formas de pensar. Logra ser interesante que los términos específicos no estén escritos a pesar de tener consciencia de que los niños en este ciclo están en la capacidad de analizar su realidad y sus acciones ejerciendo estrategias de autorregulación, siendo estas algunas dimensiones que se adquiere al desarrollar el pensamiento crítico.

1.2.2 Desarrollo de habilidades cognitivas en estudiantes de la primaria alta

En primer lugar, para entender el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes de V ciclo del nivel primario, es importante mencionar cómo se desarrolla este pensamiento a nivel general. Para ello, Betancourth (2010) y Betancourth-Zambrano (2015) mencionan que, para dicho desarrollo, se debe tener en cuenta las habilidades cognitivas mencionadas y las disposiciones, además, técnicas de enseñanza y el contenido.

Sobre las técnicas de enseñanza se menciona que dependen de las instituciones educativas y tiene por objetivo desarrollar la autonomía del pensamiento en los estudiantes. Milla (2012) propone algunas como organizadores gráficos, la lectura crítica, técnica del debate, técnica del trabajo cooperativo, técnica de analogías, técnica del ensayo y aprendizaje basado en problemas. Así como la discusión socrática mencionada por Betancourth (2015).

Finalmente, el último aspecto a considerar para el desarrollo del pensamiento crítico es el contenido o temática. Este aspecto es importante, ya que nos ayuda a centrar la atención de los estudiantes en un solo tema, focalizar las preguntas, discusiones, representaciones y técnicas de acuerdo al contenido propuesto por el docente o los estudiantes. El contenido debe adaptarse a las necesidades de cada salón, y Elder (2003) recomienda que este acompañamiento de contenido tenga siempre como objetivo ejercitar el pensamiento que se toma como la motivación

necesaria para poder aprender significativamente, dándole sentido al conocimiento adquirido.

Como segundo lugar, según Díaz y Montenegro (2010), un desarrollo del pensamiento crítico está vinculado con adquirir y practicar habilidades metacognitivas. En otras palabras, realizar operaciones mentales donde los estudiantes dirigen, controlan y evalúan su propio proceso de pensamiento. Asimismo, los autores mencionan que el pensamiento crítico depende del nivel de conciencia que el alumno posee. Lo que quiere decir que sus bases psicológicas son importantes para conocer qué es lo que puede realizar o no dentro de sus edades mentales.

Cuando los estudiantes cursan el V ciclo, tienen aproximadamente entre 11 a 12 años de edad. Ante esto, Milla (2012) explica que esta etapa, dentro de la teoría piagetiana, se denomina estadio de operaciones formales. Esta consiste en que las personas piensan de “forma abstracta, idealista y lógica, por tanto, son capaces de establecer hipótesis y plantear soluciones a problemas, así como llegar a conclusiones”. (p.23). La abstracción está presente y se utiliza el pensamiento hipotético deductivo. Delval (1999) expone que en esta etapa se entienden y producen enunciados referidos a lo que no han sucedido, además de examinar consecuencias hipotéticas. Sin embargo, el proceso de desarrollo en esta etapa es distinto en cada individuo y está condicionado por las actitudes de cada uno y a la vocación que están llamados a ser. (Milla, 2012).

En conclusión, de acuerdo a lo investigado, los estudiantes que cursan el V ciclo de nivel primario desarrollan de manera más progresiva las habilidades de interpretación, análisis, inferencia y explicación, ya que pueden hipotetizar y abstraer información del contenido presentado. Sin embargo, las habilidades cognitivas complejas de evaluación y autorregulación necesitan un poco más de tiempo, ya que aún presentan dependencias de las ideas de los demás y a su vez, porque aún requieren un proceso de formación

CAPÍTULO 2

LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

La segunda parte de esta investigación presenta como finalidad describir cómo la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda a los estudiantes, de quinto y sexto grado de primaria, a desarrollar su pensamiento crítico. De esta manera, se responde al segundo objetivo este trabajo académico.

Para conseguir dicho objetivo, se ha organizado el capítulo en dos partes, igual que el capítulo anterior. En primer lugar, se presentará una revisión bibliográfica sobre la concepción de diversos autores respecto al lenguaje audiovisual. Asimismo, se mencionan las dimensiones que este lenguaje proporciona y también se tendrá en cuenta algunas habilidades cognitivas adquiridas con este aprendizaje.

En segundo lugar, se realizará una exploración teórica sobre la importancia de este lenguaje en la escuela, en específico, en los estudiantes de primaria alta; considerando la preponderancia que tiene dicho lenguaje en la sociedad actual de la infancia y los beneficios que obtendría al considerarlo en el actual Currículo Nacional.

Finalmente, se considera a la lectura crítica (dentro del cine) como una estrategia ideal para enseñar el lenguaje audiovisual dentro de las aulas de clase, teniendo en cuenta que dicha estrategia está escogida con la finalidad de potenciar el pensamiento crítico en ellos a partir del análisis de las películas. En otras palabras, esta estrategia logra ser el nexo más próximo entre el desarrollo del pensamiento crítico y el lenguaje audiovisual.

2.1 Conceptos básicos del lenguaje cinematográfico

Entender al lenguaje audiovisual es comprender que es un medio para comunicar una idea, una historia o un mensaje mediante imágenes y sonidos. Para reflexionar un poco más en la premisa, es necesario entender qué significa un medio, un lenguaje y un lenguaje audiovisual.

Por tanto, ¿qué es un medio? Escudero (1983) considera un medio como “cualquier recurso tecnológico que articula un determinado sistema de símbolos, ciertos mensajes con propósitos instructivos” (p. 91). A su vez, Area (2010) menciona que un medio es una configuración de soportes que brindan estímulos con un tipo de codificación; esta depende del grado de realismo en el mensaje. Además, presenta un tipo de conocimiento a un determinado objetivo mediante estímulos sensoriales que deben ser significativos.

Con ello, se considera a un medio como el nexo de comunicación entre un mensaje intencionado, de parte de algún emisor hacia un público en específico. Este mensaje tiene una codificación personal e intenta ser entendible, conecta principalmente con nuestros sentidos para cumplir su propósito, entender el mensaje.

Ya que un medio es el nexo de un mensaje, este debe estar construido por un tipo de lenguaje para ser entendido. Según la RAE, el lenguaje es la “capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra”. Según Chomsky (1959), el lenguaje es una facultad innata del hombre, que posee una estructura específica, trasciende las características de un simple sistema comunicativo, es compartida por todos los seres humanos y exclusiva de nuestra especie.

Se concluye entonces al lenguaje, como facultad humana que es sumamente importante para poder comunicarnos y entendernos los unos a los otros. Es importante también para poder expresar nuestras ideas, sentimientos, entre otras. Como se mencionó anteriormente, todo medio tiene una codificación única y un propósito específico para expresar algún mensaje.

Por consiguiente, si el lenguaje está formado por una estructura propia que sirve para entender el mensaje, entonces deben existir diversos tipos de lenguaje, ya que las expresiones que el ser humano tiene van más allá de la palabra, tales como

las imágenes o la música. Lo que significa que para interpretar un mensaje correctamente, la codificación propia del tipo de lenguaje debe ser aprendida y entendida. Es por esta razón que existe una gran importancia en aprender sobre el lenguaje audiovisual, ya que no solo estamos expuestos constantemente a una cultura llena de imágenes, sino también a diversos tipos de sonidos, que, unidos de una manera intencionada, conforman al lenguaje audiovisual.

Entonces, ¿qué es el lenguaje cinematográfico? Construido desde el invento de los hermanos Lumière, el lenguaje audiovisual se considera como una comunicación constante en cuyo emisor, en base a imágenes y sonidos, con un soporte determinado, pretende enseñar un mensaje y espera que este sea comprendido. Para Ferrés (2007) hablar de lenguaje audiovisual es hablar de la comunicación audiovisual, que son todas aquellas producciones expresadas mediante la imagen y sonidos en cualquier clase de soporte clásico (cine, televisión) como actual (Internet, videojuegos, multimedia, entre otros).

Sin embargo, Baccaro y Guzmán (2013) mencionan que el cine (soporte por el que se maneja el lenguaje audiovisual) “también tiene sus propios códigos para construir sus relatos, argumentaciones, sus momentos inolvidables, la expresión de los sentimientos de miles de almas, tocar la fibra íntima de un recuerdo, producir emociones” (p. 18-19). Por lo tanto, mediante el cine se encuentra al lenguaje audiovisual es un medio de comunicación capaz de expresar un mensaje intencionado para poder, en muchas ocasiones, contribuir en la cultura humana.

2.1.1. Dimensiones del lenguaje cinematográfico

Como todo lenguaje, los audiovisuales tienen un sistema propio de códigos que se han ido desarrollando (y se desarrollan) a lo largo del tiempo. De hecho, la modernización tecnológica ha producido que el lenguaje evolucione y adquiera significados distintos, para los cuales, si el espectador logra entender, podrá tener una mejor comprensión de las obras y su análisis crítico, tal como lo mencionan Baccaro y Guzmán (2013) “conocer el lenguaje mejora nuestra capacidad de lectura, en todos los sentidos” (p. 23)

Para esta investigación, se reflexionará en este caso, sobre el lenguaje audiovisual en torno al cine. Si bien Ferrés (2007) explican que existen muchos más medios en este ámbito (televisión, videojuegos, entre otros). Para Pérez (2014), dicho

lenguaje tiene cuatro dimensiones. Estas dependen de las posibilidades que disponen en función al canal o canales que han decidido utilizar los emisores del producto audiovisual. Dichas dimensiones son la descriptiva, narrativa, dramática y estética.

La primera consiste en mostrar al espectador en una imagen o imágenes (estáticas o en movimiento), sonido o sonidos un hecho, acción o puesta en escena donde se describa la situación o mensaje que se desea transmitir. La segunda dimensión se encarga de que este hecho o mensaje, además de describir, tenga un objetivo claro, que cuente un mensaje directo que lleve una intención de por medio para poder entender el mensaje. No se trata de enseñar por enseñar una imagen o sonido, todo producto audiovisual debe de tener un propósito específico.

La tercera dimensión llamada *dramática* busca transmitir, provocar o evocar distintas emociones en el espectador, a partir de lo que se ha mostrado y/o narrado, es por ello que su recepción y emisión involucran un mayor uso de los sentidos del ser humano. Quien muestra busca provocar de la mejor manera posible dichas sensaciones; y quién las recibe, se siente conectado con el producto audiovisual. Finalmente, la dimensión *estética* nos muestra, de forma artística, las imágenes y sonidos.

Para Ferrés (2007), existen seis dimensiones en el lenguaje cinematográfico. Estas son complementarias a las que propone Pérez (2014), las cuales son las siguientes: el lenguaje, la tecnología, los procesos de producción y programación, la ideología y los valores, la recepción y la audiencia, y la dimensión estética.

La dimensión del *lenguaje* se caracteriza por conocer la codificación propia del producto audiovisual y usar dicha codificación de manera efectiva y directa: asimismo, desarrolla la capacidad de análisis de los mensajes audiovisuales encontrando su sentido de las estructuras narrativas, así como sus géneros. En la dimensión sobre la *tecnología*, se aplican los conocimientos teóricos sobre las funciones de cada herramienta que produce un material audiovisual (las cámaras, las luces, el micrófono, la edición, entre otros) que en conjunto logran construir el producto, estas ayudan a producir los códigos del cine de manera correcta.

Como tercera dimensión, los procesos de *producción y programación* se encargan sobre el conocimiento y las funciones de cada miembro del equipo que trabaja dentro de la producción, así como las fases que componen todo el proceso

creativo de un proyecto como una película. Esta dimensión se va adaptando mucho más que la otra conforme avanza el tiempo, no es rígida.

La *ideología* y los *valores*, como cuarta dimensión, generan la capacidad de una lectura reflexiva y crítica de los mensajes audiovisuales, representan un tipo de realidad (o se acercan a ella) y, en consecuencia, conlleva un grado de subjetividad en cuanto a la visión del director o producción en las realizaciones de las películas. En cuanto a esta última idea, las grandes producciones cuyo cine es llamado “cine comercial” intentan cada vez ser más políticamente correcto con el fin de captar la mayor audiencia posible, queriendo agradar a la mayoría del público. Así también, muchos directores independientes se esmeran por retratar su visión del mundo a través de sus películas, que muchas veces no son muy bien recibidas por algunos sectores de la audiencia.

Como quinta dimensión se presenta a la *recepción y audiencia*. En esta dimensión, el público refuerza la capacidad de valorar críticamente elementos emotivos, contextuales y racionales que intervienen en los mensajes audiovisuales; asimismo, se busca la forma en que la audiencia pueda participar de manera activa en el producto audiovisual. Un ejemplo claro de buscar la participación activa de la audiencia en las películas especialmente la encontramos en el filme *Black Mirror: Bandersnatch* (2018) donde se le presentaba dos opciones al espectador en determinadas escenas para poder decidir el futuro de la película.

Como sexta y última dimensión, se encuentra la dimensión *estética*, complementando con la información que proporciona Pérez (2014), aquí se puede analizar y valorar los mensajes audiovisuales desde la temática del producto y lo innovador que presenta el equipo de realizadores, además de poder relacionar mensajes audiovisuales con distintas formas de manifestación mediática y artística. A manera de conclusión de estos dos autores, ambas propuestas se complementan entre sí. Las dimensiones de Pérez mencionan el proceso que surgen a partir de los códigos del lenguaje audiovisual, mientras que Ferrés apela al trabajo comunitario, a las reacciones e importancia de los creadores en una producción, sus dimensiones nacen a partir de las dimensiones del primer autor.

Para Pérez (2014) en

“el audiovisual es la analogía la que domina casi por completo la relación entre los signos y lo que representan, con excepciones que son producto de la

evolución del propio lenguaje, adquisiciones debidas a la experimentación, al uso y la difusión de su capacidad comunicativa entre los receptores habituales” (p. 43).

Ello quiere decir que las dimensiones, el análisis, los códigos y estructuras del lenguaje dependen siempre del contexto y subjetividad del espectador.

Esto es lo que hace tan diverso al cine u otros medios de comunicación audiovisual, que, al igual que la literatura o las artes, con el lenguaje aprendido, nacen infinidad de interpretaciones y reinterpretaciones de un producto (una película, por ejemplo) a lo largo del tiempo. Muchas de ellas coinciden en el inconsciente colectivo, y otras abren paso al diálogo de paradigmas, según la premisa que presente cada autor audiovisual.

Reafirmando esta idea, Pérez (2014) continúa explicando que estamos expuestos constantemente a la manipulación de nuestras emociones y pensamientos, de nuestra manera de entender el mundo, y que, sin darse cuenta, los realizadores han modificado la manera de pensar del espectador. Por esta razón, el espectador debe tomar un esfuerzo particular para juzgar lo que está viendo en pantalla, y esto se realiza gracias a la comprensión de los códigos y dimensiones relacionadas con el lenguaje audiovisual.

2.1.2. Desarrollo de la competencia del lenguaje cinematográfico

Con lo anterior mencionado, el espectador necesita desarrollar y dominar su sentido crítico al contemplar u observar una película o cualquier otro material audiovisual. Esto es un aprendizaje constante en el cual se necesita tanto del aspecto teórico como el práctico para realizar un debido análisis. Este lenguaje se adquiere poco a poco siendo en su mayoría de veces una adquisición informal.

Para las Recomendaciones del Consejo de Europa (2006), una competencia es una agrupación de conocimientos, actitudes y capacidades necesarias en un contexto determinado, además, es un conjunto multifuncional y transferible que permite el desarrollo personal de cada individuo, ello hace más efectiva su inclusión dentro de la sociedad. Ser competente audiovisualmente significa tener dominio de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas a las dimensiones básicas del lenguaje audiovisual. Asimismo, depende de la participación de la persona que adquiere el rol de espectador o receptor del mensaje; o como el emisor, quien produce el mensaje (ámbito de la expresión en la competencia). (Ferrés y Piscitelli, 2012).

Además, Aguaded-Gómez y Pérez-Rodríguez (2012) mencionan que esta competencia audiovisual debe de implementarse con herramientas digitales, según el avance de la tecnología. En tal sentido, las personas que adquieran la competencia audiovisual también podrían desarrollar una competencia tecnológica. Estas dos se complementan ante las demandas de la sociedad actual, tal como lo desarrollaremos en el apartado siguiente.

Ferrés (2007) considera que, para desarrollar una competencia audiovisual, existen dos tipos de interacciones entre el medio y el espectador. La primera es la interacción entre la emoción y razón. Esta correlación es de forma personal y permite que la persona sea capaz de concientizar las emociones que son provocadas a partir de las imágenes o sonidos demostrados en el material audiovisual; de esta manera, se pasa de un proceso inconsciente a uno consciente que se desencadena en la reflexión crítica sobre lo observado.

Ello no quiere decir que la persona deje de disfrutar del cine; de lo contrario, aprende a apreciarlo más. Al realizar una reflexión crítica, el espectador se involucra con la imagen y genera relaciones cercanas, descifra mejor el mensaje. Entiende lo que el emisor le está queriendo decir y puede emitir una respuesta, opinión o reacción al respecto. Dentro de este proceso, van desarrollándose habilidades cognitivas como la capacidad de análisis, el sentido crítico, la expresión creativa, la fruición estética del arte (placer estético por el arte de los productos audiovisuales).

La segunda interacción, según dicho autor, es entre la lectura crítica y la expresión creativa, donde la persona es capaz de interpretar adecuadamente los mensajes audiovisuales y expresarse de manera adecuada al realizar una opinión, como se menciona anteriormente. Esto se logra con la práctica, con el tiempo. El aprendizaje de la competencia audiovisual permite que el receptor pueda seguir recibiendo información, emitir juicios críticos de una manera correcta y, además, poder producir mensajes audiovisuales, con la codificación correcta de manera sencilla, comprensible y eficaz.

Sin embargo, es necesario aclarar que para lograr que dicha competencia pueda desarrollarse se necesita tanto el aprendizaje de la codificación del lenguaje (saber qué es un plano, sus tipos; encuadres, angulaciones y movimientos de cámara, enfoque e iluminación de la puesta en escena; composición, estructura de la historia,

montaje y sonido, entre otros conceptos) como el saber analizarlo al ver un producto audiovisual, no basta solo con ver muchas películas, por ejemplo. Esta competencia carecería de sentido si sólo recibimos información, pero no la procesamos para emitir un juicio de valor.

De esta manera, se puede apreciar que el desarrollo del pensamiento crítico está íntimamente relacionado al aprendizaje del lenguaje audiovisual, ya que, si la persona llegara a adquirir, esta competencia estaría reforzando habilidades que involucran a estos dos temas.

2.2. La enseñanza del lenguaje cinematográfico en los estudiantes de la primaria alta

La sociedad a lo largo del tiempo ha utilizado diversos recursos para poder manifestar sus ideas, conceptos, o sentimientos. En la actualidad, con el esparcimiento masivo de las nuevas tecnologías la cultura de sonidos e imágenes a desplazado prácticamente al uso frecuente de la lectura escrita. Además, ello también ha producido, en cierto sentido, un cambio drástico en nuestro uso de emociones, el mundo cada vez es más rápido, deseamos obtener las cosas inmediatamente, nos dejamos sorprender y llevar por nuestras emociones de manera más rápida.

Bajo este contexto, como necesidad básica para mejorar el desarrollo de la persona, es necesario poder saber entender este lenguaje para no ser solo receptores de la información, sino, darle un uso correcto, es decir, saber desenvolverse en este tipo de sociedad. Con ello no se manifiesta que las nuevas tecnologías sean graves para el ser humano, es cuestión de aprender a utilizarlas. Los autores Pérez-Rodríguez y Ponce (2012) mencionan que quienes son competentes en el uso de los medios tienen el poder de entender la naturaleza de los contenidos y servicios, aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías, así como protegerse frente a contenidos dañinos.

En tal sentido, Rando (2008) menciona que la enseñanza audiovisual fomenta “hábitos de planificación y regulación de actividades como la concentración, la paciencia y la escucha”. (p. 470) Con ello, se puede demostrar que la enseñanza audiovisual ayuda a regular las emociones de los estudiantes para que estos no sean víctimas en un primer momento de toda la producción audiovisual que se encuentran en el día a día.

Asimismo, Area (2010) menciona que el proceso de enseñanza multimedia (en este caso, la enseñanza del lenguaje audiovisual) combina distintos tipos de conocimiento a través de las modalidades de la codificación. Ello les beneficia, ya que proporciona diversas formas de expresión e incrementa habilidades cognitivas frente a procesos instructivos mediados. (p. 2) Frau-Miegs y Torrent (2009) nos mencionan que la enseñanza de la educación en medios rompe con los esquemas de prácticas aisladas en las aulas y sugieren que deberían implementarse necesariamente en el currículo, ya que consideran que dicha enseñanza potencia seis competencias en el nivel educativo, estas son la comprensión, la capacidad crítica, la creatividad, el consumo, la ciudadanía y la comunicación intercultural.

Siguiendo esta línea, es la escuela la que debe asumir retos que respondan a las necesidades actuales. Con ello, deben reformarse, actualizarse y apostar las novedades que merece una educación de cambio, de bien común y que traspasa la mera teoría, una educación que se sienta cercana al niño y que lo invite a reflexionar sobre su aprendizaje, que sea consciente de que lo aprendido le servirá a su futuro como persona. Es triste seguir pensando que la educación sigue siendo tradicional y que nada ha cambiado, aunque no sea cierto. Y es en un contexto como este, donde se necesita que a través del arte del cine los estudiantes aprendan a ver el mundo y tomar decisiones propias que les ayude a mejorar su calidad de vida.

2.2.1. La enseñanza del lenguaje cinematográfico dentro del Currículo Nacional para los estudiantes de la primaria alta

Dentro del Currículo Nacional, se puede encontrar grandes relaciones que responden al desarrollo de la competencia mediática o competencia que esté relacionada al lenguaje audiovisual. Según el Programa curricular de Educación Primaria (2016), el perfil de egreso para los estudiantes de la primaria alta, debe permitir respetar la diversidad social, cultural, biológica y geográfica del país y de cada ciudadano.

Asimismo, Pereira Domínguez (2005) menciona que el cine permite conocer y reflexionar sobre la realidad, “constatar las circunstancias por las que muchos seres humanos pasan, reaccionar desde la totalidad de su personalidad y motivarse para prepararse y comprometerse con las personas que serán objeto de su acción

educadora” (p. 216). En tal sentido, es el cine uno de los medios que responden a esta visión que solicita el Ministerio de Educación.

Asimismo, el MINEDU (2016) nos describe dos lineamientos que responden a la competencia en cuestión, tales son así como “el estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros” (p.9) y también, “el estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje” (p. 9)

En ambos lineamientos el cine funciona como herramienta de manifestación artística-cultural en donde el estudiante puede lograr comprender a la sociedad y su cultura a través de ello. Además, el cine se desarrolla dentro de las nuevas tecnologías quienes ayudan a los estudiantes del siglo XXI poder transformar el conocimiento y aprender de ello.

Con la enseñanza del cine, el alumno logrará indagar, comprender e interpretar la realidad utilizando conocimientos sobre el lenguaje audiovisual. De esta manera, entiende mucho más a la sociedad y actúa de acuerdo a lo aprendido. Además de lo expuesto, la competencia mediática que se desarrolla en torno al aprendizaje del lenguaje audiovisual responde a todos los enfoques transversales que plantea el Currículo Nacional, ya que, mediante las películas, aprendemos nuevas enseñanzas de acuerdo a equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación.

Como lo menciona el Ministerio de Educación (2016), estos enfoques transversales tienen la necesidad de relacionarse con las problemáticas y necesidades del contexto local y global. Asimismo, buscan promover valores y actitudes que respondan a las competencias que demanda el Ministerio. Mediante el cine, se reflejan estas necesidades y problemas en el entorno.

Así como lo escribe Morales (2017):

A través de este poderoso medio de comunicación que es el cine, el público toma contacto intelectual con otras comunidades humanas y capta, o potencialmente puede hacerlo, los problemas de ciertos hombres y mujeres contemporáneos, quizá análogos a los suyos, en los diversos estratos sociales

y diferentes países; llegando en ocasiones a un conocimiento mayor de otras culturas, de otras mentalidades, a veces lejanas o poco comprensibles normalmente. (p. 28).

En definitiva, es el cine el que crea estos vínculos de aprendizaje, de reflexión y de autoevaluación dónde nos involucra al pensar qué sucede con el mundo de nuestro alrededor y cómo nos estamos formando para responder de manera adecuada a esta sociedad. Asimismo, la competencia que propone el MINEDU (2016) “Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC”, son las nuevas tecnologías quienes brindan oportunidades diferentes a los estudiantes mediante estos medios. Sin embargo, esta competencia está enfocada al hacer del estudiante, más no al aprender con la mirada qué es lo que nos ofrece el cine.

Se podría mencionar que la enseñanza del cine en el salón es generar un entorno virtual, puesto que es interactivo con los estudiantes, y se produce de manera virtual (mediante un proyector, computadora o laptop, Smartphone, Tablet, entre otros). Esto se menciona, ya que en la competencia aludida por el Currículo Nacional requiere de entornos virtuales para que se pueda desarrollar de forma correcta.

Sin embargo, las capacidades propuestas para esta competencia no permiten generar el uso del cine, o, mejor dicho, la enseñanza del lenguaje audiovisual mediante el cine en las aulas. Los indicadores tampoco responden a un desarrollo de una competencia mediática como diversos autores proponen y que en esta investigación se ha mencionado.

A pesar de que mediante esta competencia “las personas buscan aprovechar los entornos virtuales en su vida personal, laboral, social y cultural” (MINEDU, 2016, p. 322), no logra responder a estos objetivos específicos. Es por ello que; desde el Ministerio de Educación, se debería promover la enseñanza del lenguaje audiovisual mediante el cine para poder responder de una manera alternativa a las necesidades planteadas en la educación peruana.

2.2.2. La lectura crítica como estrategia para enseñar el lenguaje cinematográfico en estudiantes de la primaria alta

Para finalizar este apartado de la investigación, se considera necesario utilizar la lectura crítica como una estrategia de enseñanza para desarrollar la competencia

del lenguaje audiovisual. Para ello, se mencionan que este tipo de lectura desarrolla el pensamiento crítico a partir de un análisis de películas.

Como sostiene Serrano de Moreno y Madrid de Forero (2007), la lectura crítica es una capacidad que se encarga de reconstruir el significado e intenciones de los personajes a través de un texto. Este es un proceso reflexivo constante, comparando entre sí juicios de valor hasta que el lector llegue a sus conclusiones. Asimismo, Kurland (2003) menciona que esta lectura es una estrategia analítica, donde se busca realizar re-lecturas de textos o mensajes audiovisuales, con la finalidad de generar discusiones e interpretaciones de acuerdo a convenciones establecidas por el propio lenguaje. Al poder realizar diversas interpretaciones del mensaje, se puede avanzar hacia un mejor pensamiento creativo.

Además, Avendaño de Barón (2016) sostiene que el desarrollar una lectura crítica de un medio audiovisual es importante, pues promueve capacidades como el discernimiento, aprendizaje autónomo, reflexión constante, entrenamiento de realizar un análisis crítico de una forma correcta. Todo ello es necesario ante una sociedad del conocimiento donde la abunda demasiada información. Es importante reflexionar que sólo se puede realizar una lectura crítica cuando el mensaje ha sido entendido; ello evidencia que hay un razonamiento adecuado del pensamiento crítico.

Cassany (2003) menciona que, para poder realizar una lectura crítica, hace falta tres momentos: primero, entender de una manera literal; segundo, inferir el subtexto del mensaje; y finalmente, comprender el propósito por el cual el autor ha querido reflejar el mensaje de esa manera. El autor considera que estos momentos se pueden adaptar para realizar una lectura audiovisual crítica.

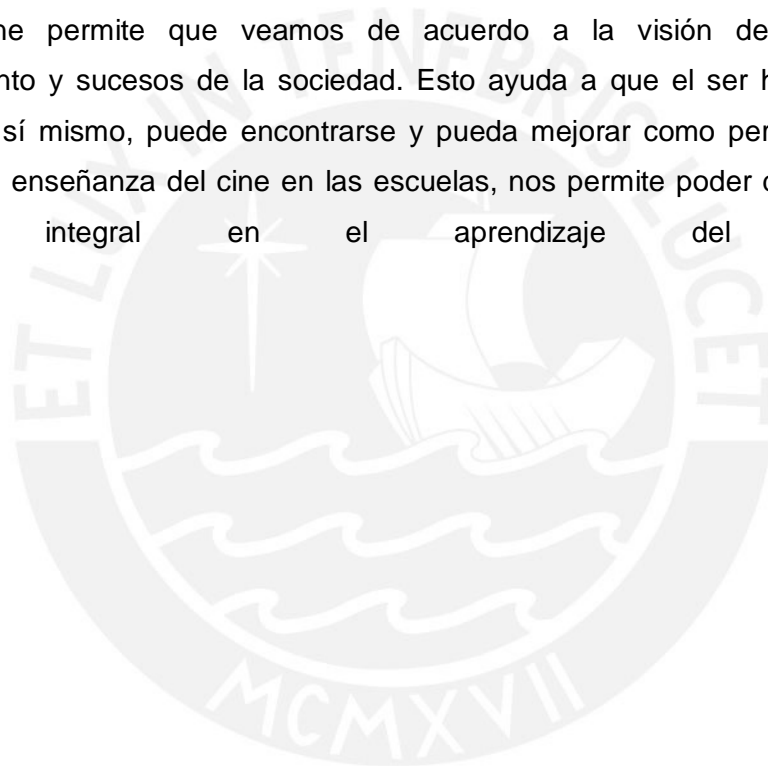
Ante estos momentos, Ferrés (2007) sostiene que una persona que ha desarrollado una competencia audiovisual es capaz de interpretar adecuadamente los mensajes audiovisuales y expresar sus juicios de valor de una manera adecuada en un ámbito comunicativo. Además, no solo es capaz de realizar un análisis crítico, sino es capaz de producir mensajes audiovisuales que sean comprensibles y eficaces. Esto nos lleva a un pensamiento creativo.

Por otro lado, Valderrama (2000) menciona que la lectura crítica tiene cuatro funciones en el estudiante. La primera es encontrar el sentido ideológico del mensaje; la segunda, formar un hábito mental; la tercera, pertenece a capacitar a la audiencia

para que estas descubran elementos que forman las estructuras de los mensajes; y finalmente, enseñar la codificación del lenguaje audiovisual.

Como se aprecia, la lectura crítica es el nexo y complemento que une el desarrollo del pensamiento crítico mediante el entendimiento del lenguaje audiovisual. Ambos temas nos proporcionan grandes beneficios como el desarrollo personal. Con el pensamiento crítico, podemos realizar juicios de valor de una manera adecuada, juzgar a la sociedad y el modo de vivir personal para mejorar en los errores y destacar en las virtudes. El cine es una herramienta, un camino que ayuda al hombre a poder desarrollar las dimensiones del pensamiento crítico.

El cine permite que veamos de acuerdo a la visión de un autor el comportamiento y sucesos de la sociedad. Esto ayuda a que el ser humano pueda conocerse a sí mismo, puede encontrarse y pueda mejorar como persona. De esta manera es la enseñanza del cine en las escuelas, nos permite poder desarrollar una educación integral en el aprendizaje del estudiante.



CONCLUSIONES

Ante todo, lo expuesto, es necesario realizar una síntesis de la investigación respondiendo a la pregunta inicial y a sus objetivos para poder concluir de manera adecuada esta tesina.

Respecto al primer objetivo específico, “*explicar el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes*”, se concluye que es importante promover desde la escuela el desarrollo de las habilidades cognitivas y disposiciones en los estudiantes de la primaria respecto al pensamiento crítico, puesto que, en la edad entre los 11 y 12 años no lograrán construir por completo este pensamiento. Además, se demuestra que el Currículo Nacional considera algunos aspectos claves para este desarrollo como un aspecto transversal y constante en las competencias.

De acuerdo al segundo objetivo específico, “*describir cómo la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes*” se concluye que la enseñanza de este lenguaje cinematográfico apoya directamente al desarrollo de este pensamiento porque al ser aprendido se refuerzan la mayoría de habilidades que presenta el pensamiento. Asimismo, es el cine una herramienta actual entre los estudiantes de la primaria alta y de fácil acceso para su aprendizaje, sin embargo, dentro del Currículo no existe una competencia específica donde se enseñe este lenguaje.

En cuanto al objetivo general “*comprender que la enseñanza del lenguaje audiovisual ayuda al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes*”, el autor de esta investigación considera por todo lo expuesto que indudablemente una enseñanza del lenguaje cinematográfico forma al estudiante de una manera alternativa e interesante en el pensamiento crítico, le permite conocer realidades distintas a su

entorno y generar opiniones críticas, correctamente fundamentadas para generar un aprendizaje mediante el diálogo entre el maestro, el alumno y sus compañeros. Esto se puede dar a través de la lectura crítica.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguaded-Gómez, J., y Pérez-Rodríguez, M. (2012). Estrategias para la alfabetización mediática: competencias audiovisuales y ciudadanía en Andalucía. *New Approaches Educ. Res*, 1, 25-30.
- Andrade, A. (2014). *La propuesta didáctica y su relación con el nivel de desarrollo del pensamiento crítico logrado, en estudiantes del cuarto año, de la Facultad de administración de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega-Filial Chincha* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/877/TM%20CE-Du%20A59%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Area, M. (2004). Los medios de enseñanza: conceptualización y tipología. *Quaderns Digitals*.
- Avendaño de Barón, G. S. (2016). La lectura crítica en Educación Básica Secundaria y Media: la voz de los docentes. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (28), 207-232. Recuperado de: <https://doi.org/10.19053/0121053X.4916>
- Baccaro, A., y Guzmán, S. (2013). El cine y sus lenguajes. Recuperado de: http://signisalc.org/2017/userfiles/ckeditor/manual_el_cine_y_sus_lenguajes.pdf.
- Betancourth, S. (2010). *Desarrollo del pensamiento crítico a través de la controversia*. Ponencia, Congreso Iberoamericano de educación. Metas educativas 2021. Buenos Aires.
- Betancourth-Zambrano, S. (2015). Desarrollo del pensamiento crítico en docentes universitarios. Una mirada cualitativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1 (44). pp. 238-252.
- Cassany, D. (2003). Aproximaciones a la lectura crítica: teoría ejemplos y reflexiones. *Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 1(32), 113-132.
- Chomsky, N. (1959). Chomsky, N. 1959. A review of BF Skinner's Verbal behavior. *Language*, 35 (1), 26-58.
- De Moreno, S. y De Forero, A. (2007). Competencias de lectura crítica: una propuesta para la reflexión y la práctica. *Acción pedagógica*, 16(1), 58-68.
- Delval, J. (1999). *El desarrollo humano*. (4ta ed.). Madrid: Siglo XXI.

- Díaz, L., y Montenegro, M. (2010). Las prácticas profesionales y el desarrollo del pensamiento crítico. En *XXXII Simposio de Profesores de Práctica Profesional, Universidad Nacional De Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Buenos Aires*.
- Elder, L. (2003). *Miniguía hacia el pensamiento crítico para niños*. Manual para el profesor. Editorial Fundación para el Pensamiento Crítico. Boston.
- Ennis, R. (1985). A logical basis for measuring critical thinking skills, in *Educational Leadership*, 43 (2), pp. 44-48.
- Ennis, R. (1987). A taxonomy of critical thinking dispositions and abilities. En J. B. Baron, & R. J. Sternberg (Eds.), *Teaching Thinking Skills*, pp. 9-26. New York: Freeman and Company.
- Ennis, R. (1996). *Critical Thinking*. Upper Saddle River, New Jersey: Prentice Hall.
- Ennis, R. (2007). Probable and its equivalents. *Reason reclaimed: Essays in honor of J. Anthony Blair and Ralph H. Johnson*, pp. 243-256.
- Ennis, R. (2011). The nature of critical thinking: An outline of critical thinking dispositions and abilities. In *Sixth International Conference on Thinking, Cambridge, MA*. pp. 1-8.
- Escudero, J.M. (1993). La investigación sobre los medios de enseñanza: revisión y perspectivas actuales. *Enseñanza*, 91.
- European Union (2006). Recommendation of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 on key competences for lifelong learning. Brussels: European Union.
- Faccione, A. (1990). *Critical thinking: A statement of expert consensus for purposes of educational assessment and instruction*. Executive Summary "The Delphi Report". <http://www.insightassessment.com/dex.html>.
- Facione, P., y Facione, N. (1992). *The California Critical Thinking Dispositions Inventory (CCTDI); and the CCTDI Test manual*. Millbrae, CA: The California Academic Press.
- Facione, P.; Facione, N., & Giancarlo, C. (2000). The disposition toward critical thinking: Its character, measurement, and relationship to critical thinking. *Informal Logic*, 20(1), pp. 61-84.
- Facione, P. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? *Insight assessment*, 23(1), pp. 22-56.
- Ferrés, J. (2007). La competencia en comunicación audiovisual: dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 15(29), 100-107.
- Ferrés, J., y Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 19(38), 75-82.

- Frau-Meigs, D. y Torrent, J. (2009). *Mapping Media Education Policies in the World. Visions, Programmes and Challenges*. New York: The United Nations-Alliance of Civilizations in co-operation with Grupo Comunicar. Recuperado de: http://www.unaoc.org/images//mapping_media_education_book_final_version.pdf.
- Guzmán, R. (2013). Estrategias didácticas que fomentan habilidades del pensamiento crítico. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura*, 2(1), 178-188.
- Halpern, D. (1998). Teaching critical thinking for transfer across domains. *American Psychologist*, 53(4), pp. 449-455.
- Kurland, D. (2003). *Lectura crítica versus pensamiento crítico*. *EduTEKA, Tecnologías de información y comunicaciones para la enseñanza básica y media*. Recuperado de: www.eduteka.org/LecturaCriticaPensamiento2.php
- Lomas, C. (2014). El aprendizaje de la competencia mediática. En: C. Aliagas y otros, *La educación lingüística, entre el deseo y la realidad*. [online] México: FLACSO, pp.123-134. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctt16f8drp.10>
- López, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, 37 (22), pp. 41-60.
- Milla, M. (2012). *Pensamiento crítico en estudiantes de quinto de secundaria de los colegios de Carmen de la legua Callao*. (Tesis de Maestría) Universidad San Ignacio de Loyola., Perú. Recuperado de: http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1217/1/2012_Milla_Pensamiento_cr%c3%adtico_en_estudiantes_de_quinto_de_secundaria.pdf
- MINEDU, (2016). *Programa Curricular de Educación Primaria*, Lima, Perú, MINEDU.
- MINEDU, (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*, Lima, Perú, MINEDU.
- MINEDU, (2006). *Guía para el desarrollo del pensamiento crítico*, Lima, Perú, MINEDU.
- Miranda, J. (2003). *El pensamiento crítico en docentes de educación general básica en Chile: un estudio de impacto* (Tesis de maestría) Universidad Austral de Chile, Chile.
- Montoya, J. y Monsalve, J. (2008). Estrategias didácticas para fomentar el pensamiento crítico en el aula. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1 (25), pp. 1-25.
- Morales, B. (2017). El cine como medio de comunicación social. Luces y sombras desde la perspectiva de género. Fonseca, *Journal of Communication*, (15), 27-42.
- Netflix (productor) y Slade, D. (director). (2018). *Black Mirror: Bandersnatch* [cinta cinematográfica]. Reino Unido: Netflix.

- Nieto, A. y Saiz, C. (2008). Relación entre las habilidades y las disposiciones del pensamiento crítico. *Motivación y emoción: Contribuciones actuales*. Recuperado de: http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/05/CECONTA_SIMPOSIOS_T_2010_06_Diaz_Monte_negro.pdf.
- Paul, R. y Elder, L. (2001). *Critical thinking: Tools for taking charge of your learning and your life*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Paul, R. y Elder, L. (2005). *Estándares de competencia para el pensamiento crítico. Estándares, Principios, Desempeño, Indicadores y Resultados. Con una Rúbrica maestra en el pensamiento crítico*. Recuperado de: http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Comp_Standards.pdf
- Payne, G. y Payne, J. (2004). *Key Concepts in Social Research*. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4135/9781849209397>
- Pereira-Dominguez, C. (2005). Cine y Educación Social. *Revista de Educación* (338), 205-228.
- Pérez Millán, J. A. (2014). Cine, enseñanza y enseñanza del cine. *Madrid: Ediciones Morata*.
- Pérez-Rodríguez, A., y Ponce, Á. (2012). De la competencia digital y audiovisual a la competencia mediática: dimensiones e indicadores. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20(39), 25-34.
- Poveda, L. (2010). Formación de pensamiento crítico en estudiantes de primeros semestres de educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(3), 1-7.
- Rando, M. (2008). La enseñanza audiovisual para el fomento de competencias múltiples. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (31), 469-475.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Madrid, España: Autor.
- Ruiz, F. (2017). Expertos animados por el cine. El cine como herramienta educativa. *Comunifé: Revista Idem*. Recuperado de: <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/compunicacion/comunife16/Expertos%20animados.pdf>
- Santiuste-Bermejo, V., Ayala, C., Barrigüete, C., García, E., González, J., Rossignoli, J. y Toledo, E. (2001). El pensamiento crítico en la práctica educativa. *Madrid: Fugaz Ediciones*.
- Santos, C. (2013). Educación Mediática e Informativa en el contexto actual de la Sociedad del Conocimiento. *Historia y Comunicación Social*, 18. (Esp.) 781-795.

- Swartz, R., y Perkins, D. (1990). *Teaching thinking: Issues and approaches*. Pacific Grove, CA: Critical Thinking Press & Software.
- Valderrama, C. (2000). *Comunicación-educación: coordenadas, abordajes y travesías*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Villarini-Jusino, Á. (2003). Teoría y pedagogía del pensamiento crítico. *Perspectivas Psicológicas*, 3-4 (4) pp. 35-42. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a04.pdf>
- Zapata, Y. (2010). *La formación del pensamiento crítico: entre Lipman y Vygotsky* (Tesis de Bachiller) Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6767/tesis83.pdf?sequence=1#page=21&zoom=100,0,609>

